



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

C.A. 21.04.2021
CONSEJO ACADÉMICO

En Santiago, a 21 de abril de 2021, a partir de las 15:00 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión inaugural, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla de forma virtual.

Asisten	
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya
Prorrector	Sr. Jaime Acuña Iturra.
Vicerrectora académica	Sra. Ximena Acuña Robertson
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín;
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Verónica Vargas Sanhueza;
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación	Sra. Solange Tenorio Eitel;
Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sr. Jaime Galgani Muñoz;
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas	Sra. Raquel Peñalosa Cabrera;
Representante Facultad de Artes y Educación Física	Sra. María José Prieto Correa;
Representante Facultad Historia, Geografía y Letras.	Sr. René Zúñiga Hevia.
Secretario General	Sr. Javier Ramírez Saavedra.

Se excusan de asistir	
Representante Facultad de Filosofía y Educación	Sr. Erwin Frei Concha.

TABLA DE LA SESIÓN:

- 1) Informe del trabajo realizado en las subcomisiones.
- 2) Carta solicitud de 87 estudiantes memoristas del año 2020.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector saluda a los presentes y da la palabra a la vicerrectora académica para que informe sobre el primer punto de la tabla. La vicerrectora informa que en la última sesión

se acordó trabajar en los documentos pendientes a través de subcomisiones y otorga la palabra a la consejera Prieto para que informe sobre el trabajo que se realizó.

La profesora María José Prieto informa que se hizo un estudio profundo de la matriz de requerimiento, en una subcomisión compuesta además de ella, por los decanos Jaime Galgani y Verónica Vargas. Señala que se hizo un estudio que se abordó desde una mirada formal y sistémica. Informa que cada uno trabajó de manera individual y luego se reunieron a mirar los puntos de vista. Luego, comparte una presentación con las sugerencias y conclusiones realizadas por dicha subcomisión de trabajo en extenso.

El decano Galgani considera relevante corregir el lugar de las facultades dentro del flujograma.

La vicerrectora académica agradece la presentación y el análisis realizado. Señala que efectivamente la matriz genera una herramienta para ayudar el proceso de planificación y reconoce que falta que falta armar el proceso por el que se validará. La decana Solange Tenorio manifiesta una preocupación respecto de lo complejo que significa esperar los procesos respecto de la inmediatez y la necesidad de cubrir de manera pronta los requerimientos de los departamentos, y le preocupa que estemos esperando que se resuelva este instrumento para que se dé cumplimiento a las necesidades de los departamentos por lo que considera que se debe trabajar en conjunto.

El decano Juan Vargas valora el análisis realizado por la subcomisión y precisa que las facultades han quedado fuera del dialogo entre la UGCI y los departamentos.

Luego de una discusión sobre la presentación del subcomité en que los miembros del consejo académico concuerdan con las observaciones, se le da la palabra a la decana Solange Tenorio para que informe sobre el trabajo realizado en su subcomité.

La decana Tenorio quien trabajó, junto con la consejera Peñaloza, sobre el documento de ajustes mayores y menores; sobre el documento de orientaciones para la construcción de programas de actividad curricular para pre y postgrado y; el documento de definiciones de título, licenciatura, mención y minor. Comienza señalando que no se conceptualiza el término ajuste para diferenciarlos de cambios o innovación curricular y luego, hace una presentación en que señala sus observaciones y comentarios en extenso.

La decana Verónica Vargas señala que está de acuerdo con las observaciones, pero le agregaría otras adicionales. Indica que en ningún caso se habla o define el postdoc y además, no se consideran las especialidades clínicas que tienen una lógica distinta.

Luego de una breve discusión, el decano Juan Vargas expone respecto del reglamento general de estudios e indica que, respecto de los 43 artículos de la propuesta, presenta a través de un documento observaciones a 18 artículos. El decano Juan Vargas recalca que si bien, esta propuesta de reglamento se ha trabajado en múltiples ocasiones, sigue teniendo observaciones. Se comparte la presentación con las observaciones.

Finalmente, el rector agradece el trabajo realizado por las subcomisiones y señala que, se debe seguir trabajando en conjunto con todos los actores relevantes para avanzar en acuerdos que permitan formalizar los documentos analizados.

Por otro lado, el decano Jaime Galgani señala, a modo de comentario, que le llamó la atención que en reunión departamental un director le comento si era cierto que el consejo académico había decidido que todo el proceso de rediseño curricular era un desastre y que había que rehacerlo.

Por último, la decana Solange Tenorio solicita que se vea en esta sesión la carta de los 87 estudiantes que se puso en tabla para esta sesión. Sobre este punto, la vicerrectora señala que es una decisión que se debe tomar como institución y en general para todos, y no solo para los estudiantes que aparecen firmando esa carta.

Se recuerda que los estudiantes, argumentando la merma económica en razón del contexto social, están solicitando aumento de plazo para cumplir requisitos de titulación hasta el 30 de septiembre.

Se pone a discusión del consejo académico y sin existir votos en contra, la ampliación del plazo para cumplir con los requisitos de titulación establecidos en el Calendario Académico de Pregrado 2020, hasta el 30 de septiembre del 2021.

En razón del horario, se pone termino a la sesión.

Resumen de acuerdos de la sesión:
1) Ampliación del plazo para cumplir con los requisitos de titulación establecidos en el Calendario Académico de Pregrado 2020, hasta el 30 de septiembre del 2021.

**JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL**